

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995**  
Periodo Fiscal 2016

Bogotá D.C. Febrero 26 de 2017

Señores  
**Asamblea General de Accionistas**  
La Ciudad.

*El representante legal y la Contadora, de ENFETER S.A. I.P.S certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición financiera y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados a Diciembre 31 de 2016 y 2015 de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.*

*Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Balance General refleja razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 ; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera , los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas. Además:*

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2 .No hemos tenido conocimiento de:

- *Violaciones por parte del Representante legal , empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción ( Ley 190 de 2005)*
- *Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de salud, DIAN, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.*

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995**  
Periodo Fiscal 2016

- *Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.*
  - *La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.*
3. *Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2016.*
4. *Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.*
5. *Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.*
6. *No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.*
7. *La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes ley 1607 de 2012, ley 1393 de 2014 decreto 289 de 2014, decretos 1388 y 1990.*
8. *LA Sociedad no posee demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.*
9. *No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado*
10. *No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.*
11. *Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros*
12. *La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.*

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995**  
Periodo Fiscal 2016

13. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Cordialmente,

---

**JORGE HERNANDO RIVEROS AHUMADA**  
Representante Legal

---

**MARIA TERESA DIAZ ERAZO**  
Contadora T. P.18.776 T